



ESTACIONES DE SERVICIO AUTO S.A. DE C.V.

AV. ADOLFO RUIZ CORTINEZ No. 1418
COL. ATASTA C.P. 86100
CD. VILLAHERMOSA, TABASCO.

MÉXICO, D.F. A 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

AT'N. SR. VÍCTOR VALDEZ BARAJAUS.

PRESENTE

Adjunto a la presente, remito los resultados obtenidos de los análisis Fisicoquímicos y Bacteriológicos realizados a las muestras de agua de Pozo profundo, ubicado en la **Estación de Servicio Auto, (ES/11404) "Dos Montes" en localidad Dos Montes, municipio de Centro, Tabasco**, muestra que fue tomada el día 10 de septiembre del 2012, mismas que fueron enviadas al laboratorio **"Estudios y Análisis Ambientales, S.A. de C.V."**, el cual está debidamente acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación A. C. (EMA) con número de registro **AG-138-023/08** y por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) con aprobación **No. CNA-GCA-683**.

Se anexa copia de la documentación relativa a la acreditación ante la Entidad Mexicana de Acreditación.

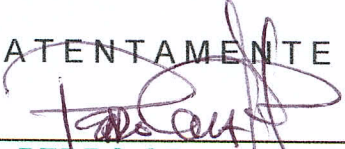
Así mismo le informo que los parámetros fueron analizados bajo los lineamientos que establecen las Normas Mexicanas, tipo NMX vigentes en materia de agua, los resultados obtenidos fueron comparados con los valores establecidos en la Norma Oficial Mexicana **NOM-127-SSA1-1994**, que fija los límites permisibles de "agua para uso y consumo humano - límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización y en la cual se observa lo siguiente:

Los resultados de los análisis de la calidad del agua que se realizaron a las muestras obtenidas en la descarga del **Pozo profundo**, reportan que los parámetros de: **Color, Sólidos Suspendidos Totales, Cloruros, Nitrógeno Amoniacal Y Sodio**, rebasan los valores máximos permisibles establecidos por la **NOM-127-SSA1-1994**, lo que nos indica que el agua debe ser sometida a un proceso de potabilización a fin de que esta pueda ser utilizada para consumo humano.

Por otra parte se menciona que de acuerdo al aforo realizado en la descarga de este pozo mediante el método volumétrico (volumen- tiempo) se determina que el gasto del equipo de bombeo es en promedio de 0.8 l/s

Sin otro particular, y en espera de poder colaborar con esta empresa en próximos trabajos, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE


ING. PEDRO CRUZ BAUTISTA
CONSULTOR.



SERVICIOS DE CONSULTORIA EN INGENIERIA
SANITARIA Y AMBIENTAL
ING. PEDRO CRUZ BAUTISTA
CONSULTOR

CED. PROF. 909880
R.F.C. CUBP-650429-IUB

ESTACIONES DE SERVICIO AUTO S.A. DE C.V.

ESTACION DE SERVICIO. (EST/11404) "DOS MONTES"

DOS MONTES, MUNICIPIO CENTRO, TABASCO

AGUA DE POZO PROFUNDO

TABLA COMPARATIVA DE RESULTADOS DEL ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA.
FECHA DE MUESTREO: 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2012.

PARÁMETRO	UNIDAD	VALOR OBTENIDO	LÍMITE MÁXIMO *	OBSERVACIONES
Color	Pt-Co.	40	20	----
Olor		INODORO	Inodoro	DENTRO DE NORMA
Sabor		-----	Insípido	DENTRO DE NORMA
Temperatura	°C	28.6	40	DENTRO DE NORMA
Sólidos disueltos totales	mg./l.	12 900	1000	FUERA DE NORMA
Potencial de hidrogeno	Adimensional	7.92	6,5 – 8,5	DENTRO DE NORMA
Turbiedad	UNT	0.35	5	DENTRO DE NORMA
Cianuros	mg./l.	< 0.005	0,07	DENTRO DE NORMA
Cloruros	mg./l.	6 870	250	FUERA DE NORMA
Dureza total (CaCO ₃)	mg./l.	339	500	DENTRO DE NORMA
Fluoruros	mg./l.	0.44	1,50	DENTRO DE NORMA
Nitratos	mg./l.	< 0.1	10	DENTRO DE NORMA
Nitritos	mg./l.	< 0.003	10	DENTRO DE NORMA
Nitrógeno Amoniacal	mg./l.	21	0,50	FUERA DE NORMA
Sulfatos	mg./l.	< 9	400	DENTRO DE NORMA
Hierro	mg./l.	0.026	0,30	DENTRO DE NORMA
Aluminio	mg./l.	< 0.06	0,20	DENTRO DE NORMA
Arsénico	mg./l.	< 0.002	0,05	DENTRO DE NORMA
Bario	mg./l.	0.14	0,70	DENTRO DE NORMA
Cadmio	mg./l.	< 0.002	0,005	DENTRO DE NORMA
Cobre	mg./l.	0.14	2,0	DENTRO DE NORMA
Cromo	mg./l.	0.0092	0,5	DENTRO DE NORMA
Manganeso	mg./l.	< 0.01	0,15	DENTRO DE NORMA
Mercurio	mg./l.	< 0.001	0,001	DENTRO DE NORMA
Plomo	mg./l.	< 0.01	0,01	DENTRO DE NORMA
Sodio	mg./l.	5 450	200	FUERA DE NORMA
Zinc	mg./l.	0.012	5,0	DENTRO DE NORMA
Fenoles	mg./l.	< 0.011	0,3	DENTRO DE NORMA
Sust. activas al azul de metileno	mg./l.	< 0.1	0,50	DENTRO DE NORMA
Coliformes fecales	NMP/100ml.	0	2	DENTRO DE NORMA

NOTA: LOS VALORES MARCADOS EN NEGRO SON LOS QUE REBASAN LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES.

*LÍMITE MÁXIMO DIARIO PERMISIBLE ESTABLECIDO EN LA NOM-127-SSA1-1984 DE AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO
N.D. NO DISPONIBLE.

ESTOS RESULTADOS FUERON TOMADOS DEL INFORME DEL ANÁLISIS DE LA CALIDAD DEL AGUA REALIZADO POR EL LABORATORIO ESTUDIOS Y ANÁLISIS AMBIENTALES S. A DE C. V. Y QUE ESTÁ DEBIDAMENTE REGISTRADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (EMA) Y POR LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA CON REGISTRO DE ACREDITACIÓN No. AG-139-023/08 Y APROBACIÓN No. CNA-GCA-683.

14 NORTE ENTRE 5a.Y 6a ORIENTE, BARRIO LA PIMIENTA; TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS
TELS: (01 961) 121 10 22; 212 16 89 E-MAIL: sercisa44@hotmail.com